

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICION

1.25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta.

NUESTRO PROGRAMA

Venimos al estadio de la prensa periódica á sostener y defender los principios políticos del partido liberal conservador de la monarquía, simbolizada por el régio vástago del inolvidable D. Alfonso XII, bajo la tutela de la incisa y virtuosa dama la regenta de la Nación, llevando á la vez un vacío que desde hace algun tiempo no ha podido menos de dejarse sentir en esta capital y aun en el resto de la provincia, lo mismo por cuantos sustentan nuestros principios políticos, que por los mantenedores de otros diversos: así lo afirmamos sin vacilación en honra del partido á que pertenecemos, y en justo y merecido tributo á los demás, que cuentan con digna representación en el periodismo balear; porque si los primeros tuvieron ocasión de la mentar la falta de un órgano en la prensa, esa imperiosa necesidad de los tiempos modernos, refractarios absolutamente á todo procedimiento, encarnado en la oscuridad y divorciado del examen de la opinión, los segundos, de cuya buena fé no cabe dudar, habrán de complacerse ante la aparición del adversario leal, que al cumplir su misión en el campo de la publicidad, ha de facilitarles medios para extender y desarrollar sus respectivas doctrinas, no menos que para exponer la bondad de sus principios y sistemas de acción, al impulso del análisis, producido por oportunas y razonadas controversias.

Nuestra bandera es pues la bandera del partido liberal conservador, reconociendo y acatando como Jefe al eminente hombre de Estado, que rije en la actualidad los destinos de la Nación desde la esfera del Gobierno, y contribuiremos en la medida de nuestras escasas pero decididas fuerzas al desenvolvimiento en esta provincia de los salvadores principios del orden hermanado con las libertades patrias, y de una administración siempre identificada con la moralidad más esquisita.

Comprendiendo que las colectividades como los individuos, no se robustecen, ni aseguran larga vida, cuando en vez de obedecer una clara y definida norma de conducta, vacilan en su camino, acudiendo con sobrada frecuencia á la negación de sus propios ideales ó, lo que es peor todavía, á mistificaciones las más perniciosas; sin alentarnos propósitos de intransigencia, ni abrigar sentimientos de índole personal, antes por el contrario tan alejados de la pasión, como ajenos al rencor, fijaremos especialísima atención en todos los servicios más ó menos directamente relacionados con la administración pública, toda vez que, algunos de ellos, no discurren siempre por su cauce natural, en mengua de los más legítimos intereses de la provincia y aun del Estado, y en desdoro de esas políticas al uso, que se distinguen con la marca del más pronunciado eclecticismo.

La política y la administración reclaman á nuestro entender el auxilio de procedimientos dignos y elevados, que, separándolas del bajo nivel donde, por desgracia, se las contempla sumidas, reivindicquen para ellas todo el esplendor á que tienen derecho, y puedan de esta manera cumplir su noble misión, siendo firme garantía, en vez de ser rémora y quizás peligro constante, para los intereses sociales y públicos.

A este fin, encaminaremos en primer término nuestros esfuerzos y amoldaremos nuestra conducta, según incumbe á quienes se inspiran, como ha de inspirarse este periódico, en los actos y declaraciones del más puro patriotismo, que tanto honran y enaltecen al ilustre Jefe del partido liberal conservador D. Antonio Cánovas del Castillo.

El periódico LA MAÑANA al aparecer hoy por vez primera debe hacerse cons-

tar, después de hecha pública manifestación del partido político á que pertenece y cuyas ideas sustentará, aunque siempre con noble independencia, cuales son sus aspiraciones, como periódico de noticias y de intereses generales.

La práctica del periodismo en esta provincia y particularmente en esta capital vá demostrando la necesidad de que los periódicos se impriman y repartan en las primeras horas de la mañana, convirtiéndose así el periódico en poderoso auxiliar del hombre de negocios, del político y de cuantos al emprender sus cotidianos trabajos, necesitan ó ansian saber desde las primeras horas del día cuanto de interés general ó particular pueda convenirles.

Nuestro periódico pues quedará siempre repartido antes de las nueve de la mañana en la capital y se expedirá para los pueblos enlazados con la línea férrea, en el primer tren de la misma, repartiéndose á su llegada; no escaseando medio ni sacrificio para lograr que este servicio se lleve á cabo con la mayor puntualidad.

Contamos con corresponsales activos é inteligentes en Madrid y principales capitales de provincia los que nos tendrán al corriente de cuanto de interés ocurra.

Un completo y especial servicio telegráfico dará á nuestros lectores cabal noticia diaria de los acontecimientos políticos ó de interés general que se desarrollen en la capital de la Monarquía española hasta las primeras horas de la noche del día anterior.

No dejará tampoco de comunicárnos desde los pueblos de la Isla, pues en todos contamos con la cooperación de dignísimas personas, cuanto estas crean pueda interesar al periódico.

Una redacción numerosa y competente cuidará del trabajo diario de nuestra publicación, procurando siempre, en las candentes luchas de la política, no descender al terreno personal y comedidos y corteses en nuestras discusiones y polémicas con los demás colegas, nuestros queridos compañeros, no dejaremos, por esto de repeler con dignidad y energía, cuantos ataques inmotivados se nos dirijan.

Dedicaremos atención preferente á cuantas reformas y mejoras creamos necesarias para la provincia y municipios. Y con entera imparcialidad, pero fijos siempre en los principios políticos que sustentamos y en las sabias doctrinas de nuestra amada Madre la Iglesia Católica á la que obedecemos, es nuestro deseo el juzgar cuantos acontecimientos se desarrollen á nuestra vista, y obtengan el privilegio de ocupar la atención pública.

RECORTES Y COMENTARIOS

Dice *La Epoca*:

«Las Juntas del censo en que domina el elemento liberal siguen su campaña de excluir á los militares: buena prueba de ello es lo ocurrido en Palma de Mallorca, donde, según *El Correo* después de amplia discusión, por 28 votos de los fusionistas, izquierdistas, posibilistas y federales, contara 10 de los conservadores y un radical, fué denegada la inclusión en las listas de los jefes y oficiales del ejército é institutos armados que guardan la provincia.»

«Con este motivo dice *El Correo* que, como ya se esperaba, en el seno de la Junta triunfó la mayoría liberal.»

«Efectivamente, los fusionistas, coligados con los enemigos de las instituciones, han obtenido un triunfo más en contra de los intereses y derechos del ejército.»

Es decir que los derechos que ellos consignaron en una ley votada en cortes, tratan de hacerlos ilusorios por medio de una *triquiñuela*.

¡Oh los liberales fusionistas!

De la *Revista Científico Militar* tomamos los siguientes curiosos datos, relativos á las cantidades que, en las principales naciones de Europa, se han invertido en obras de defensa:

«En 1873 el Reichstag alemán votó 375 millones de francos para *sólo la mejora de las plazas del Imperio*, llevando invertidos en 1885 cerca de 500 millones, á los que deben sumarse más de 300 millones que desde 1887 ha empleado en reorganizar sus fortificaciones, para contrarrestar el extraordinario poder destructor que han demostrado las granadas torpedos; lo que supone un gasto total de 800 millones en diez y siete años, ó sea más de 47 millones por año.

Francia lleva también invertidos otros 500 millones de francos desde la guerra franco-prusiana, y tendrá que gastar más de 300 millones si quiere organizar á la moderna sus fortificaciones. Holanda, cuya población excede de la cuarta parte de la nuestra, ha gastado 191 millones; Bélgica, que tiene 5 millones y medio de habitantes, ha dedicado ya 115 millones de francos á sus defensas; Rusia, 152; Inglaterra, más de 190, y Austria é Italia han empleado sumas cuantiosas; sin contar con que todas estas naciones habrán de consumir todavía cantidades de mucha consideración para reformar sus obras defensivas, si han de prepararlas convenientemente contra los nuevos explosivos.»

En cambio en España en el Gobierno fusionista rebaja los créditos para la compra del material de guerra y dispuso que el producto de la venta de edificios, solares y material inútil, que antes se dedicaba á esta atención, ingresara en el Tesoro.

El papel de los fusionistas es cada día más airoso. Mientras andan los á la sorpresa implorando el concurso electoral de los republicanos, éstos contestan así por boca de *La República* á los eternos mendicantes de coaliciones:

«Se habla por ahí de inteligencias electorales con los fusionistas. Pero qué, ¿es que se cree que los republicanos no tenemos dignidad? ¿Es que se cree que los republicanos no tenemos vergüenza? ¿Es que se cree que hemos perdido ya toda noción del deber? ¿Es que se cree que ni siquiera tenemos instinto? Pues si no se cree todo esto, si los republicanos somos dignos y honrados, es inútil, es pueril, es inocente hablar de nuestras inteligencias con los que, políticamente hablando, están muertos, con los que han caído del poder envueltos en el cieno de mil y mil irregularidades, de mil y mil desfalcos escandalosos, con los que ayer fueron nuestros enemigos más encarnizados, lo son hoy y lo serán siempre.»

«¿Quiénes son *esos*? ¿quienes son los fusionistas? Los que un día conspiraron contra el Trono de Isabel II; los que otro día se postraron ante el de D. Amadeo de Saboya y después ofreciéronse á la República y más tarde á Alfonso XII; los que no creen más que en el presupuesto, los que no aspiran más que á él, los que no hablan de libertad más que en cuanto sienten sus estómagos vacíos; todo esto y más son *esos*. ¿Y se quiere que vayamos á las urnas con ellos? Jamás. Sería deshonorarnos, y es mil veces preferible salir derrotados, pero con honor, á salir vencedores á costa de nuestra dignidad, de nuestro decoro, nuestra historia y de nuestra conciencia.»

Nuestros lectores conocen el lenguaje que *El País* usa siempre que de combatir la coalición de los republicanos con los monárquicos se trata. Pero la verdad es, que el órgano de los federales ha ido esta vez más lejos.

¿A qué no le contestan los periódicos fusionistas?

No hacen mucho honor al Sr. Sagasta los comentarios que *El País* pone á su discurso en Bilbao:

«Brindar dice,—por la casa Rivas Palmer's antes que por la casa de Borbones inaudito en un hombre de Estado que acaba de ser su primer ministro.

Podrá decir á esto el Sr. Sagasta que el orden de los factores no altera el producto.

Pero altera la sangre á los conservadores.

Sólo á nosotros nos deja como estamos.

Porque sabemos que tarde ó temprano el Sr. Sagasta ha de venir á pedir municiones á nuestros arsenales.»

¿Le gustan al Sr. Sagasta estas deducciones?

No ocultan los fusionistas, á pesar de sus alardes de fuerza y de prestigio, que algo que les molesta ocurra en su campo.

Empezando porque no todos aplauden los actos de su jefe en Bilbao, al que acusan de olvidar algún deber que siempre debió guardar en la memoria, dícese que la actitud del ilustre General Jovellar y la del respetable Presidente del Congreso no es la que ellos quisieran para sus alteriores fines.

Nosotros no sabemos qué misteriosas evoluciones han podido descubrir en esos políticos, porque no han salido á la superficie; ni creemos que porque el veterano ex Gobernador general de Cuba disienta de ciertos procedimientos fusionistas y porque el antiguo Ministro de Gracia y Justicia no se preste á determinadas exigencias de la Comisión del censo de su partido, vayan á producirse ahora nuevas escisiones.

Pero en fin, cuando los amigos del Sr. Sagasta apuntan á esos personajes, ellos sabrán por qué.

EL CRUCERO MARIA TERESA

Un corresponsal le describe así:

Conforme se encuentra el buque, desbarbolado aún, rodeado de andamios, parece un ballenato colosal: mirando desde cubierta al agua de la ría, se siente ese desvanecimiento que produce el abismo. Centenares de obreros tiznados y negruzcos, con la piel curtida por el sol, trabajan incesantemente, y este conjunto de ruidos diversos y este movimiento musitado, marea, aturde, sorprende á los que no están habituados á escucharle.

La quilla de este buque se colocó el día 24 de Julio de 1889. En la construcción del hermoso barco han trabajado 1.200 operarios, de los cuales son ingleses solo el 10 por 100, aunque el contrato autorizaba el 25 por 100.

Tiene el *Infanta Maria Teresa* 7.500 toneladas de emplazamiento, 330 piés de eslora, 65 de manga y 21 de calado máximo. Monta dos cañones Hontoria de 18 milímetros, ocho de 14 y cuatro de tiro rápido, sistema Nordenfeld. La faja blindada tiene 12 pulgadas de grueso y alcanza una fuerza de 13.000 caballos.

Todos, absolutamente todos los materiales del crucero, proceden de la fundición Altos Hornos, de Bilbao y de la Folguera, de Asturias. Los cañones también han sido fabricados en la primera de las referidas ciudades.

Calcúlese por estos pequeños detalles, las colosales proporciones del crucero, de cuyas buenas condiciones están orgullosos los ingenieros directores de su construcción.

UNA OBRA DE ARTE

Si es difícil la misión del crítico en nuestro país, por el carácter harto perspicaz y susceptible de la mayoría de nuestros artistas, en cambio resulta una

labor perezosa y descansada para el que tiene la obligación de señalar a sus benévolo lectores todas las obras de arte que de tiempo en tiempo y con tardío paso aparecen en la capital de la monarquía española.

Hay algo así, como de políaco en nosotros, al recurrir constantemente en averiguación de los trabajos que en los talleres de los artistas se elaboran. No hemos de contar siempre con la amistad —que nos honrará— de todos los artistas; pues sabido es que entre los que nos dedicamos a las nobles artes, nos suele acontecer lo que a los actores, que si son muchos, se hallan siempre mal avenidos.

Si censuramos juzgando, malo; si aplaudimos, peor. No hay, pues, modo alguno de quedar bien con todos, so pena de no incurrir en la mayor de las vulgaridades.

La rectitud de nuestra conciencia, —único escudo invulnerable que poseemos— el amor a todo lo bello y la santificación de lo justo, nos hacen acometer tranquilos los juicios que de nuestra humilde pluma brotan. Hoy, lo practicamos con verdadero placer, porque tenemos ocasión de elogiar una obra de arte escultórica de mérito extraordinario.

Y lo hacemos con mayor gusto, teniendo en cuenta, que ya en otras ocasiones, hemos señalado el papel triste y secundario que representa —en materia de monumentos— la capital de España. Por do quiera se ven aquí aparecer estatuas, que si bien recuerdan gloriosamente los hijos preclaros de nuestra patria, en cambio ofrecen al espectador la mayor decadencia y aberración del arte contemporáneo.

Véans: sino los monumentos erigidos para perpetuar las memorias de los invictos caudillos los generales Concha y Espartaco; contémplese con dolor la de Mendizábal, y tantas obras que constituyen la negación más absoluta del arte en todas las manifestaciones. Así, cuando aparece una obra seriamente pensada y hábilmente ejecutada, plácenos en gran manera emitir nuestro juicio al vernos obligados por la rectitud a celebrar sus bellezas.

Esto acontece hoy con la estatua de San Fermín, que en breve será colocada en la hornacina que existe en la puerta principal de entrada de la nueva Iglesia de San Fermín de los Navarros.

Bien sabida es la historia de aquel mártir del Cristianismo: Nació tan preclaro varón en Pamplona (Navarra). Sus contemporáneos le apellidaban Firmio. Sufrió resignadamente todas las desventuras que le originaron su amor a la fé católica. Preso y encadenado, fué decapitado en oscuro calabozo por temor al pueblo que deseaba libertarlo. Sufrió resignadamente tan horrible muerte el 25 de Setiembre allá por los años de la era Cristiana de 303. Fué sepultado su cuerpo con gran pompa por su mismo padre Faustiano, ilustre varón de antigua nobleza y sado convertido al Catolicismo por su mismo hijo San Fermín, obispo y mártir.

La pintura mural y la cultura monumental son sin duda alguna lo más importante y de suyo difíciles en las bellas artes. El mérito principal de la estatua a que nos referimos, consiste en la alta comprensión del asunto y la elevación en que ha de estar colocada la escultura para que, sin perder la riqueza de los detalles, guarde rigurosamente aquel conjunto grandioso y severo que constituye la base esencialísima de toda obra de arte. Hállase representado el santo de pie, distinguiéndose toda su figura por la majestad de su porte y por la unión de misticismo que la avalora. Vestido con los hábitos pontificales, bendice con la mano derecha, sosteniendo el báculo con la izquierda. La cabeza hermosa y de severo clasicismo; las ropas francas de línea y de sencillo plegado, están tratadas magistralmente, con ricos detalles fielmente copiados del natural, sin descender jamás a lo nimio, conservando siempre el austero conjunto tan indispensable para las obras de estatuaria monumentales. El sentimiento de toda la figura corresponde a un dibujo firme y grandioso. En suma, es una obra sentida y briosamente ejecutada.

Desde hoy Madrid contará con una estatua de verdadero mérito, y su autor el escultor D. Francisco Font, con un triunfo más, del que realmente puede estar enorgullecido.

A Dios, lo que es de Dios, y al César, lo que es del César.

José Nix Turó

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Hé aquí el articulado del real decreto que hoy publica la *Gaceta* restableciendo en la Escuela de Barcelona los estudios preparatorios para las carreras de ingenieros y arquitectos:

«Artículo 1.º Se restablecen en Barcelona los estudios preparatorios para las carreras de Ingenieros industriales y de Arquitectos según se hallaban establecidas en sus respectivas Escuelas, en otras especial y en las Facultades de Ciencias exactas, físicas y naturales y de derecho de aquella Universidad al tiempo de publicarse el Real decreto de 29 de Enero de 1886.

Art. 2.º Las asignaturas de preparación cursadas y probadas en dichas Escuelas de Ingenieros industriales y de Arquitectos de Barcelona sólo producirán efectos académicos para continuar las expresadas carreras en aquellas Escuelas. Las de Facultades y Escuelas especiales tendrán igual valor académico que las de las demás Universidades y Escuelas de su clase.

Art. 3.º Los alumnos de enseñanza libre gozarán respecto a dichos estudios preparatorios de las mencionadas escuelas de ingenieros industriales y de arquitectos de Barcelona de los mismos derechos reconocidos a los de su clase en las demás enseñanzas oficiales.

Art. 4.º El Gobierno dictará las disposiciones que fueren necesarias para la ejecución de este decreto y su cumplimiento desde el inmediato curso académico.

Art. 5.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto.»

LA ESCUADRA AUSTRIACA Y LAS MANIOBRAS DEL BALTICO

Han terminado las maniobras militares de Krasnoé Selo, y ya están hechos en el Báltico los preparativos para las navales que se han de verificar al regreso del Emperador Guillermo II de Rusia.

Ya ha llegado la escuadra austriaca a las órdenes del baron de Sternek, y se halla anclada entre Wilhelmshaven y Heligoland.

Se compone del acorazado *Archiduque heredero Rodolfo*, que enarbola la insignia del almirante, y que es uno de los buques más poderosos que se conocen.

Fué botado al agua este barco en 1887, y es una verdadera ciudadela flotante. Su coraza tiene un espesor de 305 milímetros y mide 94.40 metros de eslora y 9,2 de puntal. Es capaz de 6.862 toneladas. Está armado de tres gruesos cañones Krupp de 30,5 centímetros en boca y 12 de 12 centímetros, también Krupp. Anda 16 nudos por hora, a pesar de su inmenso volumen.

Los demás buques son la *Archiduquesa, heredera Estefanía* y el acorazado *Francisco José*.

El *Estefanía* es una soberbia máquina de guerra, dotada de todos los adelantos de nuestra época; tiene 85,36 metros de largo, anda 16 nudos por hora, y está armado de una formidable artillería.

El *Francisco José*, que manda el archiduque Esteban, es una nave de primer orden.

Los demás buques de que se compone la escuadra son secundarios, aunque entre ellos se cuenta el aviso *Piyer*, que está acorazado y muy bien armado, y anda a razón de 19 nudos por hora.

Se espera para fines de este mes una escuadra francesa numerosa, que atravesará las costas alemanas del Báltico con rumbo a Crostadt.

A LAS FILAS

Con objeto de que para el día 1.º de Octubre, estén los cuerpos al completo de su fuerza reglamentaria, por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los regimientos de infantería y los batallones de cazadores incorporarán el número de individuos que necesiten de los que licenciaron en Mayo último, con menos de dos años de servicio en filas, llamando con preferencia a los que les falte más tiempo para completar este plazo.

2.º Los cuerpos del arma de infantería que no hubieran licenciado individuos en las condiciones expresadas, completarán su fuerza reglamentaria con los que les destinen sus capitanes generales, quienes para este efecto dispondrán de los que sobren a los demás cuerpos de infantería de su distrito.

3.º Los capitanes generales de Baleares, Galicia y Burgos, por no resultar en sus distritos número suficiente de licenciados, con menos de dos años de servicio en filas, para verificar a nivelación indicada se pondrán de acuerdo con los de Valencia, Granada y Vascongadas, respectivamente, quienes pondrán a disposición de aquellos el número de hombres necesarios.

4.º Para los fines que determinan los dos artículos precedentes, los capitanes generales pedirán a los jefes de cuerpo de sus distritos los datos que necesiten, y les darán conocimiento de la distribución que lleven a cabo para los efectos de alta y baja; en la inteligencia de que, al verificar esa distribución, procurarán que el contingente que destinan a cada cuerpo proceda de uno solo ó de menor número posible de ellos.

5.º Todas las demás unidades orgánicas no mencionadas que se nutren de las cajas de recluta, llamarán é incorporarán el número de individuos que necesiten de los que licenciaron en Marzo último con menos de tres años de servicio en filas, empezando por aquellos á quienes falte más tiempo para completar dicho período.

6.º Se exceptúan de este llamamiento para cubrir bajas en todas las armas é institutos, á los que al ser licenciados pertenecieron a las clases de cabo y sargento.

7.º Las operaciones preliminares de nivelación en el arma de infantería á que se refieren los arts. 2.º, 3.º y 4.º, el alta y baja que se produzca y los avisos para la incorporación; se efectuarán en todo el mes de Setiembre, con objeto de que los individuos que hayan de incorporarse se pongan en movimiento el primero de Octubre y puedan verificar la presentación en sus respectivos cuerpos el día 5 de dicho mes lo más tarde.

8.º Los capitanes generales facultarán a todas las autoridades militares de sus distritos para expedir pasaportes por cuenta del Estado á favor de los individuos comprendidos en este llamamiento, los cuales utilizarán las vías férreas y marítimas.

9.º Para facilitar la rápida incorporación de esos individuos se les preverá al ser llamados el punto más próximo á su residencia; adonde deben dirigirse para recibir el pasaporte, y allí se les formalizará las listas de embarque, comisionando también oficiales de los cuadros de reserva para que los conduzcan á la estación.

10. Las bajas que se produzcan en todas las unidades orgánicas á que se refiere esta disposición, en los meses sucesivos al citado Octubre se cubrirán, si fuera posible, con voluntarios; sin derecho á premio, que reúnan las condiciones reglamentarias.»

LA SALUD PÚBLICA

EN MADRID

La junta municipal de Sanidad en su reunión de ayer, acordó protestar contra lo hecho por el señor gobernador con el doctor Comas.

La junta provincial de Sanidad se reunió ayer tarde bajo la presidencia del gobernador civil, señor Sanchez Bedoya, y resolvió, de acuerdo con lo propuesto por la Junta municipal de Jetafe, suspender la feria que el día 28 del actual debía verificarse en dicho pueblo.

También se ha ocupado la junta en el resultado que ofrecen las vacunaciones practicadas por el doctor Balaguer.

Igualmente se reunió la junta municipal de Sanidad; acordando, entre otras medidas, girar visitas á todos los distritos para atender al remedio de cualquier necesidad que se presente.

Se ha acordado que en lo sucesivo presten el servicio de guardia no turna en el centro sanitario del Ayuntamiento, por riguroso turno, un teniente de alcalde con un médico de dicho centro, para tender á los casos urgentes de desinfección y desalojamiento.

En el gobierno civil se recibió ayer aviso de que en el ventorro de Deogracias término de Carabanchel Bajo, había una mujer atacada de enfermedad sospechosa.

La paciente procedía de Madrid y en cuanto ayer llegó al ventorro sintióse enferma.

Se practican diligencias para averiguar dónde habitó en esta capital antes de trasladarse á aquel punto.

La mujer atacada en Canillas ha fallecido, y el enfermo de Torrejon de Ardoz se encontraba ayer más aliviado.

Por la carretera de Toledo llegaron

ayer 25 segadores que fueron conducido al hospital de Vallehermoso.

EN VALENCIA
Valencia 26 (8,50 noche)

El estado sanitario de la provincia va mejorando lentamente, exceptuando Requena y Utiel, en donde la epidemia se sostiene con fuerza. Hoy se han registrado en el primero de dichos pueblos 10 invasiones y tres defunciones, y en el segundo 10 y siete.

El gobernador civil, Sr. Ojeto, visitará ambas poblaciones, y se propone dictar energicas medidas para atenuar los focos.

La epidemia parece que aumenta también en Villar del Arzobispo, del partido de Chelva, y desciende en el resto.

Total de pueblos epidemiados, 16. Invasiones de ayer á hoy, 59; defunciones, 26.—T.

Valencia 26 (8,50 noche)

Desde las nueve de la noche de ayer hasta igual hora de hoy solo se ha registrado en Valencia, fuera del casco un caso seguido de defunción, en una mujer habitante en el poblado de Benimaclet.

Renace la confianza, creyéndose llegado el fin de la epidemia.

En el hospital de coléricos existían hoy 16 enfermos, ninguno grave.

Enterramientos de hoy: 12 adultos y tres párvulos.—T.

EN LLERENA
Llerena 26 (8,50 noche)

Hoy ha fallecido uno de los invadidos ayer.

No ha habido otra novedad. Continuase adoptando energicas medidas.—Muñiz.

EN TOLEDO

El alcalde de Ajofrin nos escribe que en aquella población no ha habido invasión ni defunción colérica alguna desde el día 9 del actual.

Toledo 26 (11,30 noche)

El último parte oficial acusa 17 invasiones y siete defunciones. Estas noticias alcanzan solo á las cuatro de la tarde.

Hasta la hora en que telegrafio han ocurrido cinco invasiones y tres defunciones más.

La opinión cree que se oculta la verdad; pero parte de un error no teniendo en cuenta las diferentes horas en que el registro civil recoge los partes de defunción y las en que se recogen en el Gobierno civil.

Los informes que la prensa local publica refiriéndose al registro civil, contienen 18 defunciones, de ellas dos de enfermedades comunes, y todas ocurridas desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de hoy.

Las noticias recibidas de los pueblos de la provincia continúan siendo satisfactorias.

Hay, sin embargo, que apuntar un nuevo pueblo invadido, Gerindote, donde ha ocurrido una invasión seguida de defunción.

No es cierto que en Campo de Criptana haya habido cordon ni lazareto, y si vigilancia voluntaria y hospital de observación con precauciones aconsejadas por la ciencia.

Una invasión.

Ha sido denunciado por la campaña sanitaria que viene sosteniendo *El Pabellón Liberal*, de Tarragona:

NOTICIAS OFICIALES DEL COLERA

Alicante.—Muro, una invasión y una defunción; Villajoyosa, seis y nueve.

Badajoz.—Llerena, dos invasiones y una defunción.

Toledo.—Souseca, una invasión; Toledo, 17 invasiones y nueve defunciones; Gerindote una y una.

Valencia.—Rugat, una invasión; Almoines, cuatro invasiones y dos defunciones; Ayelo de Malferit, cinco y una; Requena, 10 y tres; Utiel, diez y siete; Paiporta, dos invasiones, Villar del Arzobispo, cuatro invasiones y cinco defunciones.

En el extranjero.

Lisboa 26.—El *Diario Oficial* publica un edicto marcando las penas en que incurrirán cuantos atravesen en lo futuro el cordón sanitario de la frontera.

Paris 26.—En la sesión celebrada anoche por el comité consultivo de Higiene el doctor Pronst dió cuenta de una serie de observaciones sobre el cólera, haciendo constar que todas las potencias adoptan energicas medidas contra dicha epidemia. Nuestras estaciones sanitarias en la frontera española funcionan perfectamente.

Cairo 26.—Se ha resuelto establecer un segundo lazareto cuarentenario en Rasualaz, golfo de Sun.

Crónica local.

Al aparecer por primera vez en el pabellón periódico cumplimos con un deber de cortesía saludando cordialmente a los colegas que van a ser desde hoy nuestros compañeros en la prensa Balear y al saludarles, debemos consignar que estaremos a su lado en la defensa de todos los intereses materiales que se relacionen con el progreso y el bienestar de nuestras amadas islas, dejando a salvo empero, el ideal político que informa nuestro criterio, que ajustaremos estrictamente a la escuela y doctrina del partido cuyos actos defenderemos leal y honradamente, sin vacilaciones ni vaguedades, hasta donde alcancen nuestras fuerzas, en la seguridad de cumplir un deber de patriotismo que sea firme apoyo de nuestras veneradas instituciones y sosten del comercio, de la industria y de la agricultura, veneros de riqueza, hoy estancados, por los infructíferos ensayos que las han desviado de su camino, sumiéndolas en el abismo de la inercia y de la ruina.

Segura de que obtendrá reprobidad en sus buenos deseos, tiene la satisfacción de ofrecerse a sus colegas

LA REDACCIÓN.

La premura con que hemos tenido que confeccionar el presente número y la falta de tiempo material para organizar los distintos servicios anexos a toda publicación de cierta importancia, ha hecho, que se tengan que notar algunas faltas, que somos los primeros en reconocer, y que procuraremos subsanar a la mayor brevedad posible, esperando nos las dispensarán nuestros suscritores.

Las personas que reciban el periódico LA MAÑANA y no quieran ser suscritores, se servirán devolverlo a esta administración o a los repartidores. De lo contrario se les considerará como abonados a nuestra publicación.

Por telegrama de carácter particular sabemos que es muy posible visite esta Isla S. M. I. la Emperatriz de Austria, que como es sabido, viaja en su precioso yatch de recreo, dirigiéndose en la actualidad, de riguroso incógnito, a las costas de España.

En caso de que tenga efecto la regia visita, S. M. Austriaca se hospedará en la casa de un conocido título de esta capital, en cuya morada se están haciendo los preparativos necesarios para recibir a tan ilustre viajera.

Segun parece se detendrá algunos días en esta ciudad.

Ha sido nombrado Secretario interino del Ayuntamiento de Porreras D. Ramón Más, cesante de Hacienda, cuya plaza quedó vacante por renuncia de don Francisco Morlá.

Para igual cargo en Buñola, ha sido nombrado D. Juan Catalá en sustitución de D. Miguel Lladó que fué suspendido.

Regular concurrencia acudió anoche al paseo del Borne, en el que, apesar del viento huracanado y de algunas gotas de agua, tocó esogidas piezas la música del Regimiento de Filipinas.

Ascensos y destinos militares:
Han sido ascendidos a segundos tenientes los sargentos procedentes de la Academia de Zamora D. Francisco López Pinto Sevilla y D. Agustín Mestre Noguera.

El coronel de infantería D. Sebastián Oliver ha sido destipado a situación de reemplazo en el punto que elija.

Han sido destinados al regimiento de Bazo, de guarnición en Mahón los primeros tenientes D. Rafael Pedresós, don Francisco Gonzalez, D. Aquilino Trena y D. Lázaro Escobar.

El comandante de carabineros D. José Díaz Capilla López ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca.

El sábado a las dos de la tarde abandonaron las aguas de esta bahía los dos vapores mercantes franceses que habían entrado el día anterior con ligeras averías en sus máquinas.

Se nos dice que el partido carlista ha desistido de tomar parte en la próxima lucha electoral para diputados provinciales en el partido judicial de Manacor y cuyas elecciones deben verificarse en Noviembre próximo.

Mañana se celebrará el juicio oral y

público de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Bartolomé Pomar por el hecho de expender dinamita sin estar autorizado para ello.

El sábado por la tarde, al regresar del Castillo de Bellver un soldado de Caballería, al encontrarse en la calle de San Magin resbaló el caballo y despidió al jinete que dió de cabeza sobre un carro ocasionándose una grave contusión. Fué auxiliado por el guardia municipal y vecinos de aquel barrio siendo conducido en carruaje al Hospital militar, continuando ayer tarde en estado relativamente satisfactorio.

Anoche en el Teatro de la sociedad «Juventud Aldeana» de Son Serra el prestidigitador Sr. Bianchi, dió una velada en obsequio a las jóvenes que veranean en aquel caserío, presentando difíciles y escogidas suertes.

Al decir de varios periódicos se supone fracasada la tentativa de fusión entre las compañías de vapores «Empresa Marítima» y la «Isleña».

Según alguno de ellos parece que dicha fusión no se ha verificado por no convenir a la primera las condiciones aceptadas por la segunda.

Durante el mes de Julio último se han registrado en esta ciudad 96 nacimientos y 74 defunciones, resultando un aumento de población de 22 individuos.

Con motivo de la reciente beatificación del preclaro Juan Juvenal Ancina de la orden de San Felipe Neri, en el oratorio de este santo se preparau grandes festejos para los días 17, 18 y 19 de Octubre próximo.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Agosto a las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de la misma, en la forma siguiente:

- Día 2.—Montepío militar y civil.
- » 3.—Retirados de guerra y marina.
- » 4.—Jubilados y cesantes
- » 5.—Pensiones remuneratorias y regulares exclaustros.
- » 6.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Segun dice *La Almudaina* en el vapor que vino de Barcelona y salió poco después para Cabrera, regresó de Buenos Aires una de las familias que emigraron de esta isla cuando cundió la fiebre de expatriación, hace poco tiempo.

Vuelven, como es natural sin alegría y sin dinero, después de haber pasado trabajos y penalidades sin cuenta, los cuales hubieran podido es usar, atendiendo solo a los consejos desinteresados que se les dieron antes de partir.

Buen consejo para los que aun piensan en la emigración,

Lista de los Jurados del PARTIDO DE IBIZA

Cabezas de familia.—D. Domingo Ribas Tur, id.—D. Salvador Tur Matutes, id.—D. Manuel Verdura Sastre, id.—D. Cándido Llompart Sorá, id.—D. Ignacio Llobet Tur, id.—D. Juan Serra Escandell, id.—D. Manuel Verdura Ramon, id.—D. Manuel Navarro Sorá, id.—D. Salvador Matutes Torres, id.—D. Juan Wallis Llobet, id.—D. Pedro Ferrer Mari, San Lorenzo.—D. José Tur Abraham, id.—D. José Ribas Mari, Grao, San Rafael.—D. José Clapes Tur Pep Jordi, Santa Eulalia.—D. José Vingut Ribas Puig, San Antonio.—D. Juan Cardona Serra, San Jorge.—D. Juan Torres Tur, San Miguel.—D. Gabriel Tur Tur, id.—D. Juan Planells Planell, idem.

CAPACIDADES

D. Federico Lavilla Gonzalez, Ibiza.—D. Zoilo Bonet Bonet id.—D. Juan Gortarradona Gea id.—D. Ignacio Wallis Llobet id.—D. Miguel Tomás Martí id.—D. Vicente Colomar Serra id.—D. Francisco Medina Ribas, id.—Don Juan Tur Marqués, id.—D. Miguel Viñas Planells, id.—D. Antonio Clapés, id.—D. José Verdura Ramon, id.—Don Mariano Tur Guevara, id.—D. Manuel Valarino Sell-ras, id.—D. Francisco Mari y Mari, San José.—D. José Sala Ferrer, Sta. Gertrudis.—D. Juan Serra Bui, San Jorge.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.—D. José Verdura Matutes, Ibiza.—D. Pedro Matutes Torres, id.—D. José Costa Torres Truy,

San Mateo.—D. Juan Torres Mari, San Juan.

CAPACIDADES

D. Guillermo Ramon Colomar.—Ibiza D. Mariano Viñas Planells, id.
CAUSAS QUE DEBEN DESOMETERSE A SU FALLO
Contra Mariano Vingut Escandell, sobre homicidio; señalado para el juicio el día cinco de Noviembre próximo a las diez de la mañana.

Contra Vicente Ferrer Ribas, Juan Costa y Juan Ribas, sobre incendio; a la misma hora del doce del propio mes.

La distinguida sociedad denominada *El Tiro*, celebrará mañana martes a las tres y media de la tarde una tirada de palomas, segun acostumbra todos los meses.

En el fielato del muelle se promovió ayer a las ocho de la mañana un pequeño altercado entre un dependiente y una mujer que por causa de haberse dislocado un pié pocos momentos antes, se negaba a bajar del carrito en que iba para ser reconocida. La oportuna intervención del Sr. Administrador de Consumos evitó que la cosa pasara a mayores.

Los Sres. Gil Berges y Nuñez de Arce, han estado a punto de sufrir serio percance, al visitar los astilleros del Nervión, en Bilbao.

Al pasar bajo un andamiage donde trabajaban una porción de obreros, cayó una tabla que rozó en el bazo al primero de dichos señores y al segundo causó un susto más que regular.

Los obreros que trabajan sobre el tablón cayeron a tierra sin que por su suerte se lesionaran lo más mínimo.

El viérnes impelido por el temporal un pailebot, estuvo a punto de estrellarse dentro del Portichol; pero pudo salvarse gracias a los esfuerzos del capitán y marineros.

Por haber reñido en Montuiri dos hermanos, fueron puestos a disposición del señor Juez municipal.

Están cavando el terreno que hay junto al puente sobre la desembocadura de la Riera, segun dicen para examinar sus condiciones, con motivo de las proyectadas obras en aquella carretera.

En la parroquia de San Miguel ha empezado la novena a la Virgen de la Salud, la cual se celebra a las once y al tiempo de dos misas.

Se repite al anohecer, con sermón por el P. Auba.

También ha empezado en el oratorio de la Casa Misericordia la novena a la Virgen su titular.

NOTICIAS DE INCA

Para la Escribanía vacante en el Juzgado de 1.ª instancia de este partido, por renuncia de D. Juan Bennassar, se han presentado 12 aspirantes de los 14 que solicitaron la vacante que dejó don Bartolomé Verd.

—Ha fallecido en Llubi el anciano y virtuoso sacerdote D. Rafael Quetglas. Que Dios le haya acogido en su seno.

—Enviamos el más sentido pésame a nuestro muy querido amigo D. Bartomé Sureda, escribano del Juzgado de Manacor, por la muerte de su señora madre y rogamós a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

—Ha empezado ya en esta comarca la vendimia del *fogoneu*, que se presenta abundante y de inmejorable calidad.

—Tenemos noticia de que queda aprobada por el Ministerio del Ramo la suspensión del cargo de Alcalde, que decretó el Sr. Gobernador de esta provincia contra el concejal D. Domingo Alzina y Jaume y que se instruye el expediente de separacion, de conformidad con lo dispuesto por el art. 189 de la Ley Municipal.

Sin temor

Mi fama sé que no expongo si alabo en cien ocasiones a *Jabón* de los jabones de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA «EMULSIÓN DE SCOTT» EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia

Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas úlceras supurantes, etc., etc. han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

Telegramas.

Bilbao 30, 3:10 t.

Ha llegado S. M. la Reina Regente, siendo recibida con un entusiasmo indescriptible, disparándose cohetes y dandosele vivas aclamaciones.

El Alcalde pronunció un elocuente discurso dando la bienvenida a la Reina. Trasladóse S. M. a pié, precedida de las comisiones, desde la estación del Norte hasta la otra estación; desde dicho punto se dirigió al Astillero; éste presentaba un gran aspecto. Inmensa multitud de gente se había colocado en las alturas, los barcos estaban todos empavesados, produciendo la Reina un entusiasmo frenético, llamándola protectora de la industria nacional.

Madrid 30, 8:15 n.

Botóse felizmente el crucero «María Teresa», construido en los astilleros de Bilbao.

El numeroso gentío allí reunido prorumpió en vivas a los Reyes, a España y a Bilbao con mucho entusiasmo a pesar del mal tiempo que hacía.

La Reina ha quedado satisfecha de lo adelantados que se encuentran aquellos astilleros.

Madrid 30, 8:15 n.

La Reina ha hecho el viaje por tierra desde San Sebastian a Bilbao habiéndola acompañado el señor Cánovas. Los Señores Isasa y Beranger efectuaron el viaje a bordo del crucero «destructor.»

La Reina no regresará hoy a San Sebastian.

Dos diputados carlistas salieron a esperar a la Reina en los límites de la provincia de Alava.

Madrid 30, 10 n.

Bilbao.—Marchó la Reina regresando a pié a la estación, produciendo mayor entusiasmo, oyéndose entusiastas vivas y muy pocos a Sagasta. Ninguna muestra de desagrado se ha hecho al Sr. Cánovas a pesar de cuanto en su contra se ha dicho.

Madrid 30, 11:45 n.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

- 13.305, 24.188, 7.903, 16.501,
- 24.445, 7.153, 12.397, 43.888, 22.389,
- 1.491, 25.808, 2.445, 4.102, 12.953,
- 9.161, 8.688, 1.383, 7.357, 10.840,
- 12.415 y 23.031.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Anti-sépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinion de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 258

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la *impotencia, derrames seminales*, y de toda clase de desarreglo producido por *excesos sexuales* durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de *debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, conuncion, espermatorrea ó derrames seminales* y toda clase de debilidad en el organismo, como *falta de virilidad* y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entonar especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 258

Aviso

El despacho de jabones marca Providencia, se ha trasladado al Colmado de los Sres. Hijos de Rafael Pomar.

Pastillas Peral *sin* esencia 4 pta. docena. Pastillas Peral *con* esencia 4'25 docena.

Jabon Blando.—Legia.

Carruajes

APUNTAORES, 4—TELÉFONO, 144. En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de noche.

Subasta voluntaria

El día 3 de Setiembre próximo á las 8 de la noche se rematará en la plaza de Cort en pública subasta si la oferta acomoda en los vendedores una finca consistente en botiga algoifa con dos pigos y un porche con derecho de agua de un pozo, sita en esta ciudad calle del Moral, números 17 y 19. Para más informes dirigirse en Palma calle de Santa Clara, número 11.

IMPRESA

DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defuncion, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legitimo refinado.

Precios por fuera reales 66 caja dentro 94

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan, 20.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la vejez en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fondo vital, lo limpian de toda clase de humores que padecen contribuyéndole á su pureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, evitando toda especie de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curando con suavidad, purifique el sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desahoga con prontitud las curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviende siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento conde de Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Benazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspeccion, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería. Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestia.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas, de nuestro petróleo con un litro más de quido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

POR

D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLANTICOS de E. Pi y Compañía.



Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA, y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, sin escalas en la Península, saldrá el 7 de Setiembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7.

TRAPOS, CARNAZAS METALES

Y DEMAS DESPERDICIOS

Se compran en el almacén de

PABLO MUNNÉ

Arco de la Merced, 7, Palma

Se necesitan trabajadoras.

Tienda

Se alquila la de la calle de Fideos números 9 y 11 esquina á la de la Luz.

Informará,

El Corredor Municipal

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Nodriz

de 26 años, leche de 10 meses, de Calviá, tanto puede criar en su casa, como en la de los padres de la criatura.

Darán razon en *can Gasparó*, Santa Cilia.



SEGUROS MARITIMOS La Union Comercial LONDRES

CAPITAL Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

Calle del Sindicato,

núm. 29, hay un segundo piso para alquilar; su dueño vive calle de Tamarer, núm. 10.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

LEY PARA DIPUTADOS

Á CORTES Y PROVINCIALES

en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputacion Provincial.